



Gobierno Regional de Ica



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL - Nº 0002 - 2018- GORE-ICA/GGR

Ica, 06 FEB, 2018

VISTA, Resolución Gerencial General Regional Nº 101-2017-GORE-ICA/GGR de fecha 29 de diciembre de 2017, mediante la cual se designó a la Ing. Ana Gladys Silva Corrales en el cargo de Directora de la Oficina de Control Financiero e Inversiones del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ica;

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Memorando Nº 029-2018-GORE.ICA-OCI, de fecha 15 de enero de 2018, el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ica, hace de conocimiento que en el Oficio Nº 746-2017-GORE.ICA-OCI, en el que se propuso la designación de la Ing. Ana Gladys Silva Carrasco en la plaza de Directora de la Oficina de Control Financiero e Inversiones del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ica, se consignó por error material involuntario, el apellido materno de dicha profesional como "corrales", cuando lo correcto es "Carrasco";

Que, se advierte la existencia de un error en material en la Resolución Gerencial General Regional Nº 101-2017-GORE-ICA/GGR de fecha 29 de diciembre de 2017;

Que, de acuerdo al artículo 210º numeral 210.1 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, en consecuencia, a fin de subsanar dicho error material, lo dispuesto en el acotado numeral 210.1 del artículo 210º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley de Procedimientos Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo Nº 006-2017-JUS de fecha 20 de marzo de 2017, puede aplicarse de manera supletoria a los actos de administración interna, por compartir dicha naturaleza;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Rectificar el error material contenido en la Resolución Gerencial General Regional Nº 101-2017-GORE-ICA/GGR de fecha 29 de diciembre de 2017, la misma que quedará de la siguiente manera;

DEBE DECIR: Artículo 1º.- Designar a la Ing. Ana Gladys Silva Corrales en el cargo de Directora de la Oficina de Control Financiero e Inversiones del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ica, a partir 01 de enero del 2018.

DEBE DECIR: Artículo 1º.- Designar a la Ing. Ana Gladys Silva Carrasco en el cargo de Directora de la Oficina de Control Financiero e Inversiones del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ica, a partir 01 de enero del 2018.

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a la interesada y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

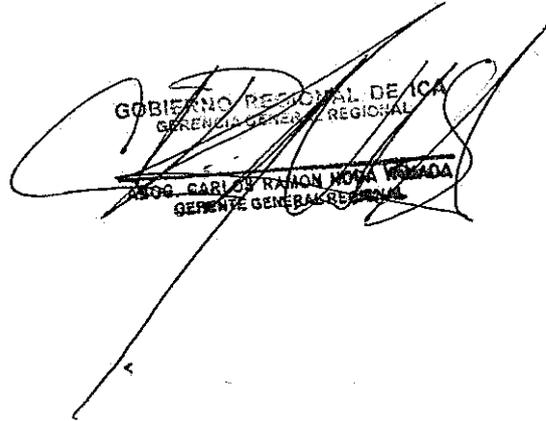
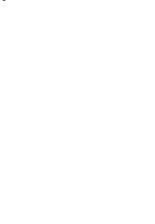
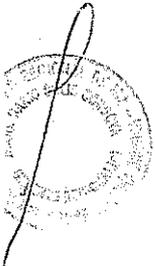
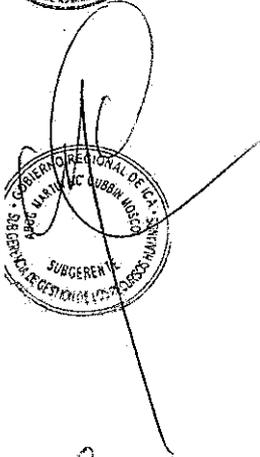


Gobierno Regional de Ica



Artículo 3º.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Ica (www.regionica.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

ASOC. CARLOS RAMON HOYA WAKADA
GERENTE GENERAL REGIONAL